



Para hebanan un Informe
en cuyo fiel y exacto serengens
se interesa eficazmente el
servicio de ambas Magestades,
la paz y tranquilidad de este
fiel y heroso vecindario, se
hace preciso q. a labriedad mas
posible, y a esta continuacion
tenga y libertad de informar
si ha notado o advertido animos
q. puedan estimular y
desabonados y deservicios al
Rey nro. Sr.; o si por el contrario
a experimentado en Mo. fiel
vecindario y respectivas auto-
ridades la sumision y respeto
q. les es propio, continuando
en aquel espíritu Religioso

sueldo y hablo.
hacitaru. por
Lopa del cas-
o Personero de
sta V. de con-
o pasado Junio,
se protija y
y q. ligam-
es y consiguen
D. J. J. J. J. J.
hacitaru. se
e. J. de d. Ho-
sus rentas.
os con los de
ndo Septimo,
y de una

gran fama, como los diversos personas inventa-
tas revolucionarias las unas, ambiciosas y codiciosas las
otras, q. bajo el pretexto y caracter de Realistas, quie-
ren tener siempre encendida la tea de la discordia, y
conseguir por este sentido medio el fruto de sus dese-
os: Que mientras q. el Rey tenga vasallos oprimidos
y opresores, no podra resistir los ataques de la politica
extrangera, asiando a q. no haya otra denominada

